



Asamblea General

Distr. general
2 de agosto de 2013

Sexagésimo séptimo período de sesiones
Tema 130 del programa

Resolución aprobada por la Asamblea General el 28 de junio de 2013

[sobre la base del informe de la Quinta Comisión (A/67/677/Add.3)]

67/269. Estimaciones respecto de misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad

La Asamblea General,

Recordando la sección IX de su resolución 66/247, de 24 de diciembre de 2011, su resolución 66/248 A, también de 24 de diciembre de 2011, la sección I de su resolución 66/263, de 21 de junio de 2012, la sección I de su resolución 67/246, de 24 de diciembre de 2012, y su resolución 67/247 A, también de 24 de diciembre de 2012,

Habiendo examinado el informe del Secretario General sobre las estimaciones respecto de las misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad en relación con la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Sahel¹ y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto²,

1. *Toma nota* del informe del Secretario General¹;
2. *Hace suyas* las conclusiones y recomendaciones que figuran en el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto², con sujeción a lo dispuesto en la presente resolución;
3. *Recuerda* los párrafos 11 a 13 del informe de la Comisión Consultiva, y solicita al Secretario General que considere lugares alternativos para la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Sahel que permitan aprovechar plenamente las oportunidades para lograr sinergias con las demás entidades de las Naciones Unidas presentes en la región y evitar toda duplicación de actividades;
4. *Toma nota* de los párrafos 16, 21 y 24 a 26 del informe de la Comisión Consultiva;

¹ A/67/346/Add.8.

² A/67/604/Add.3.



5. *Decide* crear una plaza de Oficial Superior de Asuntos Políticos de categoría P-5, una plaza de Oficial de Asuntos Políticos de categoría P-4 y una plaza de Oficial Informante de categoría P-3 en el Equipo Político de Roma;

6. *Decide también* crear una plaza de Oficial Superior de Asuntos Políticos de categoría P-5 y una plaza de Oficial de Asuntos Políticos de categoría P-4 en el Departamento de Asuntos Políticos de la Secretaría, en la Sede;

7. *Decide además* aprobar un presupuesto para servicios de consultoría por un monto de 590.700 dólares de los Estados Unidos;

8. *Decide* aprobar el presupuesto para 2013 de la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Sahel por un monto de 3.624.000 dólares en cifras netas (3.808.000 dólares en cifras brutas);

9. *Decide también* consignar, conforme a los procedimientos previstos en el párrafo 11 del anexo I de su resolución 41/213, de 19 de diciembre de 1986, la suma de 3.624.000 dólares en relación con la sección 3, Asuntos políticos, y la suma de 184.000 dólares en relación con la sección 37, Contribuciones del personal, que se compensarán con una suma equivalente en la sección 1 de ingresos, Ingresos por concepto de contribuciones del personal, del presupuesto por programas para el bienio 2012-2013.

*90ª sesión plenaria
28 de junio de 2013*